

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2:50 pts. trimestre.  
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

**Santo de Hoy**

San Hilarión mr.

**Santo de Mañana**

Stas. Maria Salomé vda. y Alodia  
vg. y mr.

**Desde Barcelona**

La causa de los individuos complicados mas ó menos directamente en las desgracias causadas por las bombas de dinamita en la calle de Cambios nuevos toca á su fin.

No es extraño despues del improprio trabajo en buscar á los criminales y lo certeros que han sido los detalles para que se consiguiera la certitud de los preliminares á la ecatombe.

Durante la presente semana será elevada á plenario.

Y luego, segun parecer autorizado, se hará entrega de la causa al fiscal correspondiente, que seguramente será el coronel señor Garcia Navarro, por prevenir el Código de Justicia militar que debe ser jefe militar y no jurídico, en casos como el presente, considerado como ofensa de obra á fuerza armada.

El fiscal espondrá concretamente en su dictámen la apreciación de los hechos resultado del sumario; los cargos que aparezcan contra cada uno de los procesados y la prueba que estime pertinente en su caso, ó la renuncia á la práctica de diligencias ulteriores.

Una vez evacuado el dictámen anterior, el señor fiscal remitirá la causa al juez instructor, quien con arreglo á lo que disponen los artículos 144, 145 y 146, requirirá á los procesados para que nombren sus defensores que deberán ser oficiales militares.

Verificado el nombramiento, comparecerán ante el juez los procesados asistidos de aquellos, enterándoles el juez de los cargos que arroja el sumario, contra ellos, leyéndoles al efecto las declaraciones, diligencias en que se fundan, etc., etc.

Acto seguido el juez instructor les preguntará si tienen que alegar incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción de delito, etc.; si tienen que enmendar ó ampliar sus declaraciones; si se conforman con los cargos que se les hacen en el escrito del fiscal de que trata el artículo 542; si interesa á su defensa que se ratifiquen en sus declaraciones algunos testigos del sumario, ó que se practique alguna diligencia de prueba y cual sea ésta; y si alguno de los procesados propone alguna excepción, el juez instructor remitirá los autos á la autoridad judicial para su resolución, que es inapelable.

Viene luego el periodo de prueba,

pudiéndose practicar las oportunas diligencias á propuesta de los acusados, del fiscal ó del defensor.

Una vez terminado el periodo de prueba, el juez elevará de nuevo los autos en consulta á la autoridad judicial, ésta los pasará al auditor, quien propondrá la ampliación de pruebas ú otras nuevas, ó la vista y fallo en Consejo de guerra, prévias acusación y defensa. Recibidos por el fiscal los autos, estenderá sus acusacion en el plazo de veinticuatro horas, que podrá alargarse á tres días.

Así que el juez reciba la causa con la acusación la trasladará á los defensores que la podrán retener diez días á causa de tratarse de varios acusados.

Recogida la causa por el juez, solicitará del gobernador de la plaza la celebración del Consejo de guerra.

La orden pasará al juez y éste la llevará á los procesados para que aleguen incompatibilidad, caso de que exista con algunos de los nombrados.

**« EL PRINCESA DE ASTURIAS »**

A las once y diez minutos de esta mañana (día 17) trabajaban muy pocos obreros, pues unos almorzaban y otros cobraban sus semanales, como sábado, cuando de pronto los que trabajaban bajo la quilla del crucero oyeron un gran ruido é inmediatamente huyeron temiendo un desastre. Entonces se deslizó el buque majestuosamente, penetrando con toda felicidad en el agua; llevándose en un andamio provisional á los que subian á bordo por la escala.

Todos los obreros, viendo desvanecido todo peligro, prorrumpieron en voces de entusiasmo y vivas delirantes, acudiendo al oírlos los jefes y obreros de los talleres y los empleados de los oficinas, los cuales viendo el buque fondeado se unieron á las muestras de entusiasmo, siendo imposible describir el júbilo de todos.

El buque encalló en el fango y los obreros que estaban á bordo del crucero, careciendo de banderas, hizaron sus fajas y pañuelos. En seguida fueron á bordo algunas secciones de marinería, las cuales, ayudadas por los obreros de la maestranza sacaron el crucero del fango y lo colocaron en medio del caño.

Mientras el buque se botaba solo, los ingenieros del arsenal celebraban una junta con objeto de acordar la forma en que se colocarían las pipas y flotadores para verificar la botadura en noviembre. Al enterarse de lo ocurrido, fueron á bordo, y reconocido el crucero resulta que las abolladuras del mismo carecen de importancia y en nada afectan á su construcción, flota admirablemente, su corte es gallardo y cala hasta la línea de flotacion fijada.

Ha sido un verdadero milagro que no hayan ocurrido desgracias personales, pues los obreros trabajaban sin desconfianza alguna, siendo una fortuna que se botara el crucero en el momento en que habia pocos obreros. Al deslizarse el buque destrozó todos los alambres del alumbrado eléctrico que tenia para trabajar de noche.

Lo ocurrido se explica de esta manera: se habia aligerado la popa del buque de todo peso, alzándose en firme la proa todo lo que la elevaba el buque en la baja mar y esto le daba una gran inclinacion. La marea de hoy levantó la popa de la cama que se habia formado en la antegrada, haciendo que el buque flotara y se precipitara al mar por su impulso natural.

El «Princesa de Asturias» pasará al dique de la Trasatlántica para reparar las abolladuras.

Se habia teleografiado al general Beranger asegurándole el éxito para el día 5 de noviembre.

En el tren expreso ha regresado el Sr. Castellote, trayendo el plan de botadura acordado en Madrid por la junta de generales de la armada.

Al saberse la noticia de la botadura en San Fernando, ciudad que debe su vida y prosperidad al Arsenal, el vecindario se echó á la calle, poseído de un entusiasmo de irante, y se dirigió á la Carraca, cogióse la poblacion y se echaron las campanas á vuelo.

Es imposible describir la alegría de los obreros, quienes dán gracias á Dios por haber permitido que se demuestre la excelente construcción del Princesa de Asturias.

La version oficial transmitida por teógrafo por el general del departamento es la de que tan pronto como sintió el Princesa de Asturias los efectos de los trabajos realizados, se deslizó por la grada con toda felicidad, quedando fondeado frente de donde ha sido construido.

Coméntase en todas partes lo ocurrido, predominando alegría por el resultado obtenido.

**Correo de Madrid.**

Del día 18.

Desde una hora antes de la fijada para la llegada del tren en que venia la familia Real, considerable número de coches afflúa sin cesar á la calle de Bailen, por diferentes vias, con direccion á la estacion del Norte.

El ancho patio de aquella se hallaba ocupado totalmente por gran número de carruajes.

El acceso al anden ofrecia bastante dificultad, por no permitirse la entrada por otra puerta que la de paso al salón destinado á la familia

Real, á fin de evitar la aglomeracion de gente que otras veces se ha observado.

El gobernador civil, acompañado por funcionarios de la Compañía del Norte, revisó á pié la linea desde la estacion hasta el paso á nivel de San Antonio.

Todos los coches y vagones que habia dentro y fuera de la estacion, fueron trasladados á las vias muertas y tunel de circunvalacion.

El jefe de la estacion señor Surera dió las mas acertadas órdenes para que se cumplimentaran las del gobernados civil, así como el jefe de vijilancia, señor Pita, y el delegado señor Sanchez Machero.

Con muy buen acuerdo se habia prohibido la entrada en la estacion por los jardinillos de la Cuestá de San Vicente; tampoco se permitia la entrada por la puerta principal más que á los militares y personas de reconocida significacion en todas las clases sociales.

En el anden era considerable el número de jefes y oficiales del ejército, y como ya formaban en fila un zaganete de alabarderos, resultó algo estrecho el espacio por donde habian de pasar SS. MM. y AA. cuando bajasen del tren.

De ahí que el gobernador civil se viese precisado á hacer algunas indicaciones á las autoridades militares, pero sin que se suscitase conflicto alguno, como suponen algunos periódicos.

El capitán general señor Primo de Rivera, seguido de las numerosas y brillantes comisiones militares, se trasladó al vestibulo, donde espuso á las Reales personas.

A las doce y veinte minutos en punto se dió la señal de llegada.

Desde el Puente de los Franceses mas de 500 obreros de la estacion, con hachas de viento, iluminaban la via, que presentaba un efecto sorprendente.

Lentamente penetró en el amplio hall el tren, á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la banda de cazadores de Ciudad Rodrigo, presentando las armas una compañía de dicho batallon.

S. M. la Reina descendió del coche, en cuyo estribo se hallaban el ministro de la Gobernacion y el gobernador civil, correspondiendo cariñosamente á los saludos de todos los demas ministros y generales que se apresuraban á ofrecerle sus respetos.

Con gran entusiasmo fueron contestados los vivas al Rey y á la Reina que dió el señor marqués de Valde-



NUMERO 122

glesias. De la mano de la Reina descendió el Rey seguido de sus hermanas la princesa de Asturias y las infantas D.<sup>a</sup> Maria Teresa y D.<sup>a</sup> Isabel.

Por entre la doble fila de alabarderos situados desde el final del andén hasta el mismo coche que les habia de conducir a Palacio, atravesaron SS. MM. y AA. conversando y correspondiendo a los saludos de cuantas personas les rodeaban.

Antes de salir SS. MM. de la estación fueron aclamadas y vitoreadas por las innumerables personas que allí se hallaban.

La Reina y sus augustos hijos ocuparon un coche de la Real Casa y al trote largo de los briosos caballos que lo arcastraban y seguidos de una seccion de la Escolta Real, se trasladaron inmediatamente a Palacio, por cuyas puertas penetraban a las 12 y 40 minutos en punto.

S. A. la infanta Isabel y la alta servidumbre que ha acompañado a la Corte durante el verano, se trasladaron a Palacio, siguiendo al coche regio en otros carruajes de la Casa Real.

Las aguas en Madrid.

Están llevándose a la práctica los trabajos necesarios para la reduccion del caudal de agua que entra en los lavaderos, y para suprimir la que consumen las fuentes de adorno, medida que tiende más a producir un efecto moral que a causar un aumento notable en el depósito.

Se teme que la firmeza de la sequia imponga, en plazo breve, la necesidad de restar el precioso liquido a los establecimientos industriales.

En prevision de que sea preciso apelar a tales recursos, estáse llevando a cabo la clasificación de las industrias para perjudicar lo menos posible.

Hoy por hoy se procurará que las acequias lleven pequeña cantidad de agua, con el doble objeto de distribuirla más últimamente, y de que se renueve con frecuencia.

A esto, sin duda, obedeció el que ayer quedase, por breves horas desprovisto de aquel elemento el Asilo de las Mercedes.

Es lamentable que los taberneros, a quienes se ha circulado aviso para que suspendiesen el uso continuo de sus grifos, no hayan cumplido en totalidad, como debia esperarse.

Muchos han puesto en practica inmediatamente la orden; pero a otros muchos hemos visto que siguen disfrutando del servicio como si nada hubiese pasado. Fundándose en que tienen absoluto derecho a ello, en virtud del contrato, y bueno será recordarles que la Compañia, segun el art. 45 del reglamento por ellos aceptado, puede suprimir en caso de fuerza mayor el servicio, sin otra obligacion que la de indemnizar, cuando la inte-

rrupcion del servicio pase de ocho dias.

Si las cosas continúan asi y el agua si se sigue desperdiendo de ese modo, será muy probable que la direccion aplique a los que nada importa el bien público todo el rigor del reglamento.

Seccion Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

En atencion a las razones espuestas por el Ministro de Fomento; En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En los Institutos de segunda enseñanza se declara obligatoria la de la Gimnástica, excepto para aquellos alumnos que por el estado de su salud deban ser relevados de tal obligacion.

Art. 2.º Esa enseñanza durará dos cursos de leccion diaria, quedando a merced de los alumnos la eleccion de ellos de entre los cinco que componen el Bachillerato, y previa matricula y pago de derechos iguales a los que se abonan por las demás asignaturas.

Art. 3.º Los estudios tendrán carácter práctico, y el examen de prueba de curso se sustituirá por un certificado de haber practicado esto, ejercicios, espedidos por el Profesor de la asignatura.

Art. 4.º Los aspirantes el título de Profesor de Gimnástica sufriran un examen, que tendrá lugar en los meses de junio y septiembre, fijados para la prueba de estudios de los alumnos libres por el art. 2.º del decreto de 22 de noviembre de 1889, aplicable a todas las carreras dependientes de la Direccion general de Instruccion pública.

Art. 5.º Estos exámenes se verificarán en la Facultad de Medicina de Madrid ante un Tribunal nombrado por el Rector de la Universidad Central, a propuesta del Decano de aquella Facultad; y compuesto de los Catedráticos de Higiene y Fisiología de la misma; de dos Profesores numerarios de Gimnástica, uno de Instituto y otro escedente de la suprimida Escuela, y de un Profesor libre de esta enseñanza, con título oficial de la carrera. Presidirá el Catedrático de Facultad más antiguo.

Art. 6.º El examen de reválida constará de dos ejercicios: uno teórico y otro práctico. El primero durará una hora, y consistirá en preguntas sobre todas las asignaturas de la carrera. El segundo será designado por el Tribunal.

Art. 7.º Los aspirantes a dicho título abonarán 250 pesetas por

la instruccion del expediente personal; 50 pesetas que se repartirán entre los Jueces examinadores, por derechos de examen; y 250 por derechos del título.

Art. 8.º El Ministro de Fomento dictará las disposiciones que requiera la ejecucion de este decreto.

Dado en San Sebastian a catorce de octubre de mil ochocientos noventa y seis.— Maria Cristina.— El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.

Noticias Generales

Y asistimos a la sala de sesiones de nuestro Ayuntamiento... y vimos que apenas si habia señores concejales para celebrar sesion... y vimos el cuarto para las siete, y los dos llegaron a señalar y tocar algunos relojes rampantarios, cuando los señores ediles presentes, por ausencia de los demás se vieron obligados a repasar la puerta.

Y sucedió lo que era de esperar... que los chicos y grandes de la prensa se vieron obligados a cojer el kapis y largarse solo con la esperanza de que las cuartillas blancas que en la mesa habian quedado, debian seguir la suerte de pendientes dictámenes, o sea, esperar otro dia y otra ocasion.

Y los comentarios no fueron pocos, una vez que se espera la resolución del informe sobre puertas (Consumos) pues, como nuestros lectores no ignoran, se quedó en la última que una comision especial se avistaria con los de Consumos para tramitar legalmente la cosa.

A bien que para ello nos parece no habrá prisa. Podemos esperar... sentados.

Hé aqui en parte como se queja tambien el Diario de Gerona y en que términos:

«Ayer no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de señores Concejales.»

Y no sería porque no se hallan todos en Gerona, o porque las licencias concedidas no hayan terminado.

No se reunió suficiente número por los motivos que harán que eso suceda ahora con extraordinaria frecuencia.

En el seno de nuestra cooperacion municipal han renacido con mayor fuerza que nunca las funestas oposiciones tan lamentadas por todo el mundo, motivadas por el incalificable criterio sostenido por parte de algunos ediles para quienes ni las razones de derecho ni los principios de equidad tienen fuerza ni valor alguno, pues que solo a sus intereses ó conveniencias particulares miran.»

Luego se queja de la colocacion de adoquines más allá de la plazuela de Vern, lo que fuera tolerable si de rechazo no hiciera cargos al Arquitecto municipal que ninguna culpa ni responsabilidad le alcanza.

Conste.

La compañía de Zarzuela que actua en nuestro Coliseo continúa mereciendo el aplauso unánime de la concurrencia. No así la Empresa ni la comision respectiva de nuestro Ayuntamiento.

Nunca saldremos del paso. Y a propósito: vá a quedar mucho tiempo en blanco el marco del tele de boca?

El Casino Gerundense está llevando a cabo mejoras en uno de sus salones que deben estar terminadas durante las ferias. Lo celebramos por que asientran ocupacion algunos industriales.

Anteayer fué atropellada por una tartana una niña en la carretera de Francia y frente las casas de Pedret, quedando muy mal parada.

Habiéndose hecho la consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina de si los desertores menores de 18 años deban ser destinados a Cuba y si la Real orden de 17 de Octubre de 1895 es extensiva a aquellos a quienes correspondiese servir en Ultramar por pena de correctivo se a resuelto que la citada Real orden se haga extensiva a dichos individuos menores de 18 años que sirvan en filas en la Península.

En el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid ha sido agraciado con el premio mayor el número 25.566 (Barcelona), con el tercero el número 15.623 (Madrid), con 1.500 pesetas los números 27.208, 12.752, 1.088, 14.087 y 4.708.

Segun los telegramas operaciones del reemplazo de 1897 se verificarán con arreglo a la ley de reemplazos reformada por el general Azcárraga y en su virtud se constituirán las antiguas comisiones mixtas de reclutamiento.

Ha fallecido en Hostalrich, D.<sup>a</sup> Raymunda Riera viuda de Franquesa, abuela de nuestro estimado amigo el abogado de esta ciudad don Joaquin Franquesa.

Baviamos n nuestro sentido pésame a la familia.

Don Juan Casadevall Rosés, ha sido nombrado médico provisional con destino al segundo batallón del regimiento de infanteria de Andalucía de guaricion en Santoña.

Un diario local da cuenta de que un sugeto de Cassá de la Selva conocido vulgarmente con el nombre de «n Seret» venia padeciendo desde hace tiempo una enfermedad de estómago cuya causa atribuia él a las lombrices.

Alguien hubo de decirle que se curaria teniendo por algún tiempo en la boca una moneda de plata.

El bueno del hombre, anteanoche, al acostarse, se metió en boca una pieza de veinte reales, con tan mala fortuna, que habiéndole dado un acceso de tos después de quedarse dormido, tuvo la desgracia de tragársela.

Ayer vino a esta capital con objeto de que le fuera extraída, lo cual no pudieron lograr, a pesar de los esfuerzos hechos, tres de los facultativos que en el Hospital trataron de hacerlo.

En su vista, aconsejaron al enfermo que se trasladara a Barcelona a ponerse en tratamiento.



En el tren de ayer tarde, salió el paciente para dicha capital.

**Los socialistas**

He aquí el resumen que un periódico de París da de la sesión celebrada el 13 octubre por el Congreso socialista:

«El Congreso socialista ha estado reunido ocho horas consecutivas.

M. Schuhmeier ha hecho presente los deseos de los socialistas austriacos, y ha dicho que ha venido a Gotha para saber como se marcha a Vitoria. M. Schuhmeier ha alcanzado un vivo triunfo, del cual se ha aprovechado para pedir al Congreso subsidios para la campaña electoral de los socialistas austriacos que esperaban conquistar doce actas.

M. Ollige hace presente también los deseos de los compañeros holandeses, cruelmente hollados, ha dicho, por la inmensa mayoría que se ha pasado con armas y bagajes al anarquismo, decepción que ha destruido la organización de los socialistas holandeses. «Ellos imitarán, ha añadido M. Ollige, a sus hermanos alemanes. No desesperarán nunca y empuñarán con mano firme la bandera socialista internacional.

M. Singer ha deseado a los holandeses que logren aplastar la hidra anarquista, al peor enemigo del socialismo.

El Congreso se ha negado a las actas impugnadas y se han validado en conjunto las actas de los 185 delegados presentes. El comité directivo a encargado extraoficialmente a los delegados que no diriman sus cuestiones en el Congreso.

Ha continuado la discusión de las tendencias inmorales de la Neue Zeit, dando pie a vivos ataques personales.

Por último, el Congreso ha desechado las proposiciones de censurar a la Neue Zeit.

En seguida se ha tratado del Vorvoeerts y de M. Liebknecht.

M. Stadhagen, sin poner en duda la capacidad de M. Liebknecht, ha manifestado que quisiera agregarle un adlatus indispensable para mejorar la redacción del Vormarets.

M. Antrik se ha quejado de que el Vorvoeerts engaña a sus lectores sobre la importancia real de los acontecimientos de la política extranjera. «El periódico suponía, ha dicho, que la inmensa mayoría de los franceses era contraria a la visita del Czary y que el cabildo municipal de París no se avendría a recibirle. Todo esto es falso, ha añadido M. Antrik. Similares imposturas son peligrosas e indignas del partido.» Ha terminado diciendo que M. Liebknecht está demasiado ocupado para que pueda dirigir sólo la redacción del Vorvoeerts.

M. Liebknecht ha tomado la palabra. Ha pedido que el próximo Congreso trate a fondo la cuestión de la reforma de la prensa. Ha dicho que el ha comprendido perfectamente su cargo de redactor, lo mismo que el de inspirador del Vorvoeerts, pero que no puede ocuparse en los pormenores y que las censuras que se le dirigen remontan a veinte años.

M. Fischer ha sucedido en el uso de la palabra a M. Liebknecht. Ha atacado fuertemente al director del Vorvoeerts y le ha increpado su incapacidad. «Si las ideas de M. Liebknecht, ha dicho, prevaleciesen, mas valdría suprimir el Vorvoeerts, que ha llegado a ser un periódico henchido de frases, sin dirección, sin programa é inferior á todos los otros periódicos socialistas.»

M. Fischer ha citado luego muchas cuestiones sobre las cuales el Vorvoeerts no ha espuesto ninguna opinión.

Entonces han invadido la discusión cuestiones personales. M. Auer ha envenenado el debate revelando que M.

Liebknecht, que parece proteger abiertamente a M. Quark, ha insertado ataques anónimos contra el Vorvoeerts.

De todas partes se ha pedido que M. Liebknecht abandone la dirección del periódico socialista. M. Liebknecht manifiesta, no sin mal humor, que está pronto a resignar su cargo y a ceder su puesto a hombres mas jóvenes.»

**EL ORIGEN DEL PERRO**

Dice el pesimista Schopenhauer que si no existieran los perros él no podría vivir. Lo mismo les sucede a muchas personas que ni son filósofos ni pesimistas. La afición a los perros es tanta que hasta se han puesto de moda diversas variedades de ellos, especialmente en Inglaterra y Francia.

Esa diversidad de tipos en animales de un mismo género constituye uno de los problemas de la zoología, y las transformaciones del perro primitivo, merced a la influencia de la domesticidad, son de las más dignas de estudio.

La domesticidad de ciertas especies de animales data de muy antiguo. Por la paleontología se viene en conocimiento de que diversos animales, estaban ya domesticados en los tiempos más remotos, acaso en la época del momouth, es decir, hace unos 15.000 años.

Después de un gran lapso de tiempo, esos animales han ido modificándose por efecto de la servidumbre y la selección de las razas.

¿La diferencia de razas de perros proviene de un tipo único ó es resultado de la domesticidad ó del cruzamiento de muchas especies pertenecientes al mismo género, por ejemplo el «Canis»?

Los naturalistas no están de acuerdo sobre ese punto, pero es temerario admitir que todas las razas de perros que poseemos desciendan de una raza única y que las diferencias que existen tengan por fundamento la domesticidad.

Lo cierto es que el perro existía ya cuando el hombre hizo su aparición sobre la tierra, puesto que en terrenos terciarios se han encontrado osamentas que más se asemejan a las de un can grande que a las de un lobo.

En Bélgica se han recogido en aluviones cuaternarios osamentas de hombres acompañadas de huesos de perro y de mamouth, lo cual demuestra que en la edad de piedra había ya dos clases de perros en aquel país. Probablemente en esa época habrá comenzado la domesticidad de este animal.

En Dinamarca se hallaron huesos de perro entre los restos de una cocina del periodo neolítico. En la edad del bronce existían en el mismo país una raza mayor, y en la

edad de hierro la forma era todavía más grande.

De modo que en los tiempos prehistóricos había ya por lo menos tres razas ó especies de esos nobles animales.

A juzgar también por las antiguas esculturas, entre los años 3400 y 2100 antes de Jesucristo existían varias razas de perros. Los esculpidos en los monumentos egipcios se parecen más a los galgos.

En un monumento asirio, que data de unos 640 años antes de Jesucristo, se encontró la escultura de un godo enorme.

En el Norte de Africa hay una variedad de galgos muy semejantes a los de los egipcios. Se cree que el galgo es de origen africano y que descienda del caberú (canis simensis).

Algunos autores suponen los perros que viven aún en estado salvaje en ciertas regiones, son los verdaderos descendientes de los primitivos, por la uniformidad de la raza y por la sociabilidad entre sí. Otros opinan que son animales que han vuelto al estado salvaje y que después de varias generaciones han adquirido la similitud de un tipo especial.

Entre los perros salvajes más característicos pueden citarse el «colsum» del Dekhan, el «buansu» del Himalaya, el adjack» de Java, el «caberú» del Africa Oriental, el «dihb ó ékia» del Nordeste de Africa, el «dingo» de Australia y el perro de las Paupas en la América del Sur.

El género «canis», que comprende, además de los perros propiamente dichos, los lobos, chacales y zorros, tiene representantes en todas las partes del mundo, y ciertas razas se parecen a los lobos, chacales ó zorros que habitan en el mismo y por lo cual se supone que allí donde faltaba el verdadero perro, se ha domesticado al animal que mejor podía sustituirle.

Richardson indica que la semejanza entre el lobo de la América del Norte (canis occidentalis) y el perro doméstico de los indios es tal, que sólo se diferencian en la fuerza y las dimensiones. Más al Norte se vé que los perros de los esquimales se parecen a los lobos de la zona boreal, no solamente por la forma y el color, sino por la altura. Estos perros conservan siempre cierta ferocidad y se cruzan frecuentemente con lobos. Las crías no se doman por sí misma hasta la cuarta generación.

El perro de las llanuras de Hungría se asemeja tanto al lobo, que con facilidad se les confunde, y por tanto nadie puede poner en duda su origen.

Los chacales se diferencian poco de ciertos perros y son domados fácilmente.

De todo lo dicho se deduce que los descendientes de los perros primitivos se han modificado á consecuencia de larga domesticidad y de una selección tan metódica como involuntaria.

Ciertas razas, como el bulldog, deben haber aparecido súbitamente, porque en realidad algunos solo son monstruosidades científicamente hablando, que se han conservado y perfeccionado según al uso á que se los destinaba.

El cambio de clima también influye en la transformación de las razas, como se ha visto con perros trasportados de Inglaterra á la India, que al cabo de algún tiempo han degenerado en su forma y en sus facultades.

**SECCIÓN RECREATIVA**

**LOGOGRIFO NUMÉRICO**

- 1—Cifra romana.
- 65—En la baraja.
- 143—Mineral.
- 1212—Fruta Americana.
- 14512—En el barco.
- 123456—Nombre de varon.
- 12365— id. de mujer.
- 3212—Enfermedad.
- 543—Mineral.
- 36—Nota musical.
- 6—Vocal.

L. Torres.

Soluciones al número anterior  
Al Logogrifo:

Marcelino

**PENSAMIENTOS**

Los hombres aprecian los beneficios por lo que les valen; Dios los aprecia por lo que nos cuestan.

Los títulos nobiliarios y las condecoraciones son una especie de letras á la vi (ta giradas contra la opinión pública: su mayor ó menor estimación depende del crédito que merecen el librador y los endosantes.

El que pretende enriquecerse á toda costa en un año, corre peligro de ser ahogado en seis meses.

Sucede con la felicidad lo que con el horizonte; siempre se halla á nuestra vista y nunca á nuestro alcance.

Algunos filósofos quieren dar una explicación del mundo prescindiendo del alma y de Dios. Tanto valdría querer explicar el color suprimiendo la vista y la luz.

El más aristocrático colegio á que asisten los hijos de los ricos no vale ante la patria lo que la humilde escuela de lugar en donde la juventud aprende á vencer la pobreza con el auxilio del trabajo y á honrarla por medio de la virtud.



# PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos. No dejarse sorprender en aquellos momentos!

**LA NEOTAFIA**  
Gerona.—Cort-Real, 18

## GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Básculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

**JAIME PADROSA**  
Ballesterías n. 43 y 45  
Gerona

El dueño de la GRAN SASTRERÍA AMPURDANEÑA de José Puig Fábregas sastre de la Real Casa participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para Señoras y Caballeros.

**Precios sin Competencia**  
Plaza del Aceite Cort-Real  
Gerona

## BIBLIOTECA EN VENTA

MAS DE 3,000 VOLUMENES

Recomendación en especial á los señores letrados

Historias completas, antiguas y modernas por celebrados autores, así como novelas escogidísimas. Diccionarios etc. etc. En esta imprenta daran razón.

Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañía

Unica casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21.—Gerona.

## Gran Zapatería "La Economica"

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposicion de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.»

GERONA.—21 CORT-REAL 21.



**MORRHUOL**  
DEL DR. PIZÁ  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Censura de París de 1889.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao: obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y audoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna: puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Cápsulas de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

## MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Mercados**

El lunes de cada semana: Reus, S. Feliu de Llobregat, Lérida, Tàrrrega, Tremp, Manlleu y Sta. Coloma de Farnés. El Martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Valls, Tarrasa, Torrelló, Cassá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Bañolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tàrrrega y Gerona. El viernes: Balaguer y La Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmanat, S. Pedro de Tarrasa, Ripollet, Moya, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarrea, Badalona y Verges.

**SALVIO CAMOS**  
Pintor y empapelador  
5. Calle de Ciudadanos 5.  
—GERONA—

**ESTABLECIMIENTO Y TALLER de Pablo Casá**  
PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, trasparencias y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—Bajada Puente de Piedra.

**FERIAS DE CATALUÑA**

Mes de Octubre.—7 Brafim. 8 Viella y Valls. 12 Arbucias. 13 Esterri de Aneu, 15 Ripoll, Vendrell y Verdú. 17 Hostalrich. 18 Tremb, Villafranca, Olot y Rigueiras. 23 Alcover. 26 Mora la Nova. 28 Peralada 26 Turbia y Gerona.

Mes de Noviembre.—1 Mayals. 2 Puigcerda y Pobla de Lillet. 3 Seo de Urgel y Guissona. 6 Olost. 8 Manlleu y Sort. 11 Cervera, Solsona y Amer. 22 Artesa de Segre. 24 Bañolas. 25 Pons, Centella, Arbéca y San Lorenzo dels Pitens. 27 Hostalrich. 30 Falset, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerda, Sanahuja, Torroella de Montgri, Orgañá y San Felio de Torelló.

Mes de Diciembre.—1 San Felio de Llobregat. 4 Agramunt y Cardona. 7 Viladrau. 8 Cardedeu. Palafugell y Sarreal. 13 Balaguer, Arbós, Hostalrich, Taradell y Castelló. 19 Lloret. 21 Barcelona, Blanes, Falset, Lérida, Monblanch, Olo, Palamós, Tremb y Cervera.

**COGNAC HENRI GARNIER & Co.**

Licenciado en Filosofía y Letras: ha ofrece uno de exelentes referencias. Ha estado establecido varios años. Desempeñará cátedra en Colegio particular ó se encargará de educación de niños.

Escribir Agencia Almodovar, Caballero de Gracia 15—Madrid.